



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Damaris Romero
ERIN MUOZ

[Signatures of council members]

ACTA DE LA CENTÉSIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS, DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON DOMICILIO EN CALLE CAMINO DE SACA, CAMPO

LUGAR Y EL RAYO, TEMIXCO, MORELOS, LUGAR DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO, EL LIC. LUIS ÁNGEL ALCÁNTARA SOTO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SINDICO MUNICIPAL C. ÁNGEL CORTES RUÍZ Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RÁNGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]
Damaris R...
2

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO UN ESTUDIO DE PERCEPCIÓN SOCIAL DE LOS RIESGOS NATURALES O ANTROPOGÉNICOS, CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO. 4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA DE CUBREBOCAS Y DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD, PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A LA PARTIDA DENOMINADA "COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS", QUE PRESENTA EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE COPLADEMUN DE ESTE AYUNTAMIENTO. 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL PARA LLEVAR A CABO EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, QUE SOLICITA LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO. 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL.....

ASUNTOS:1 Y 2.-
INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL Y
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA.

EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.--

3.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
RECURSO
ECONÓMICO PARA
CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO UN ESTUDIO DE PERCEPCIÓN SOCIAL DE LOS RIESGOS NATURALES O ANTROPOGÉNICOS,



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]
AMARIS
DEN

LEVAR A CABO UN ESTUDIO DE PERCEPCIÓN SOCIAL DE LOS RIESGOS O ANTROPOGÉNICOS, CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR LA ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO. -----
CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO. -----

LEVAR A CABO UN ESTUDIO DE PERCEPCIÓN SOCIAL DE LOS RIESGOS O ANTROPOGÉNICOS, CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR LA ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO.

ENSEGUIDA, SE DESARROLLO UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y SE ACLARARON LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y 38 FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA EROGACIÓN DE RECURSOS PROPIOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$132,000.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), RECURSO QUE SERÁ DESTINADO PARA LLEVAR A CABO UN ESTUDIO DE PERCEPCIÓN SOCIAL DE LOS RIESGOS NATURALES O ANTROPOGÉNICOS, MISMO QUE HABRÁ DE REALIZARSE DURANTE EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL OFICIO S.A.T./026/2021, DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL CUAL SE GLOSA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO DE RECURSOS PROPIOS, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMINCO, MOR.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS EROGADOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.-SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONOMICO PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA DE CUBREBOCAS Y DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD, PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO. -----

PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD, PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO. -----

ENSEGUIDA, SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y SE ACLARARON LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y 38 FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA EROGACIÓN DE RECURSOS PROPIOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$97,000.00 (NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), RECURSO QUE SERÁ DESTINADO PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA DE 3000 CUBREBOCAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD, PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO. MISMO QUE HABRÁ DE EJECUTARSE DURANTE EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL OFICIO S.A.T./027/2021, DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONOMICO PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA DE CUBREBOCAS Y DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD, PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]
Amario Romo
SIN

DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL CUAL SE GLOSA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO DE RECURSOS PROPIOS, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS EROGADOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.-SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER

[Handwritten signatures and initials]
Amador Romero
2021

CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

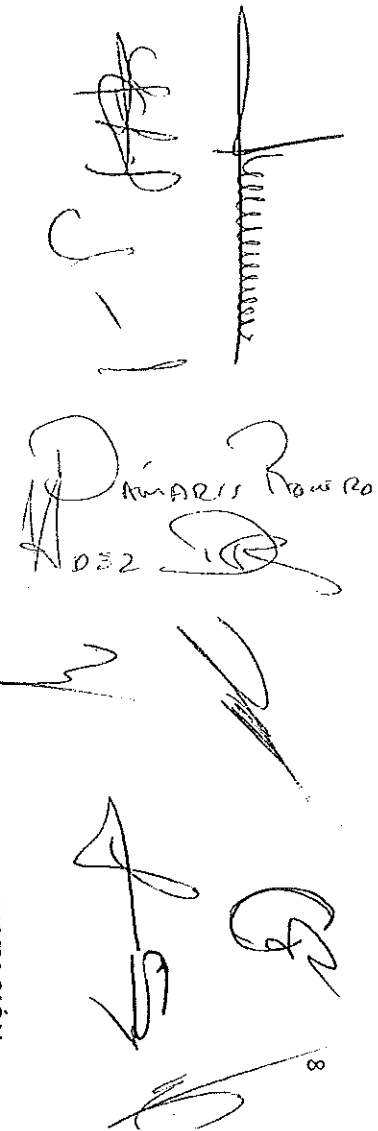
SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A LA PARTIDA DENOMINADA "COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS", QUE PRESENTA EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE COPLADEMUN DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO

Y

ENSEGUIDA, SE DESARROLLO UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y SE ACLARARON LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO DE



Handwritten signatures of council members, including names like 'Rosa Ro', 'D. 002', and 'G'. A small number '8' is written at the bottom right of the signature area.

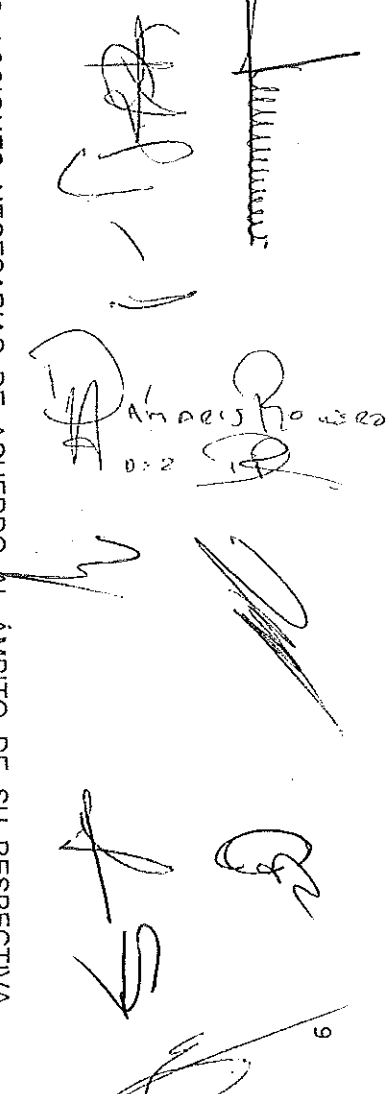
ESTE AYUNTAMIENTO, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,700.00 (CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DE LA PARTIDA 2111000000, (MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA DE LOS MESES ABRIL, JULIO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COPLADEMUN, DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL RECURSO SEA ASIGNADO A LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2611000000 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS", EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA SUFRAGAR LOS GASTOS RELACIONADOS A RECORRIDOS DE OBRAS POR PARTE DE DICHA COORDINACIÓN. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL MEMORÁNDUM NÚMERO 005, SIGNADO POR ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COPLADEMUN DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COPLADEMUN DE ESTE AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE



REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL AMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.
CUARTO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.-SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL PARA LLEVAR A CABO EL PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----



Amables Romero
D-2

10

ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE
TRANSPORTE, QUE
SOLICITA LA
SECRETARIA
PARTICULAR DE LA
OFICINA DE
PRESIDENCIA DE
ESTE
AYUNTAMIENTO.

ENSEGUIDA, SE DESARROLLO UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y SE ACLARARON LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE LA PARTIDA 3291000000, (PROYECTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA) DE LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2021, DE LA SECRETARÍA PARTICULAR, DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL RECURSO SEA ASIGNADO AL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3.2.5.1. "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE". LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL MEMORÁNDUM NÚMERO SPTM/76/2021, SIGNADO POR LA SECRETARÍA PARTICULAR DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'D. Daniel Romero' and other initials like 'G', 'S', and 'A'.

ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.-SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUTE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

8-1

✓

S

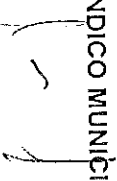
7.- CLAUSURA
DE LA SESIÓN.

HABIENDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL,
DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y DOS
MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE
ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-
DOY FE.-

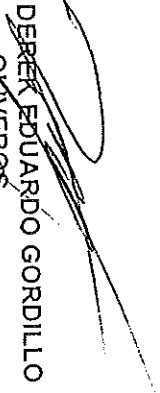
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL


ÁNGEL CORTÉS RUIZ.


REGIDORA YBRIDA JANET PÉREZ LÓPEZ.

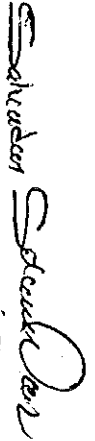

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO
OLVEROS.


REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.


REGIDORA DAMARIS ROMERO
HERNÁNDEZ.


REGIDOR EDGAR GUILLERMO, ORTÍZ
POPOSA


REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS
RANGEL.


REGIDOR SALVADOR SOLANO DIAZ.



Damaris Romero
082

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

2-1

[Signature]

[Signature]

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]
LIC. LUIS ÁNGEL ALCÁNTARA SOTO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL
DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO-----